

Ranas de ojos dorados o rana de cafetal (*Agalychnis annae*)

En muchos lugares son consideradas como las guardianas de las lluvias. Las ranas son animales muy importantes en la naturaleza ya que se asocian a fuentes de agua, ríos y lagunas. Muchas de ellas necesitan buena calidad de agua para poner sus huevos y así sus larvas, conocidas como renacuajos, puedan crecer. En Costa Rica podemos encontrar más de 156 especies de ellas, lo cual demuestra que tenemos un país privilegiado por su alta biodiversidad de especies animales, que son la motivación más importante para la visitación turística y la investigación científica.

La rana de ojos dorados, también llamada rana de cafetal es de color verde brillante con grandes ojos amarillo-dorados, las hembras son más grandes que los machos. Hace algunos años era muy común de observar en los cafetales. Esta rana vive en árboles y arbustos, de hábitos nocturnos, es común que durante la época lluviosa empiecen a salir de sus escondites, para reproducirse en cualquier fuente de agua estancada.



Fotografía: Juan G.
Abarca Alvarado.



Fotografía: Juan G.
Abarca Alvarado.

La rana de ojos dorados dejó de verse durante mucho tiempo en el país, sin embargo, en años recientes ha vuelto a recuperarse y se aferra a sobrevivir en donde puedan encontrar un refugio. Son ranas inofensivas que tratan de sobrevivir cerca de nuestras casas porque mucho de su hábitat natural ha desaparecido y tiene pocos sitios donde reproducirse. Son animales sumamente importantes para mantener el equilibrio natural, alimentándose de insectos que pueden ser perjudiciales para las personas. Pero más importante, son animales indicadores de la salud ya que son muy sensibles a la contaminación ambiental.

Es una rana que solo está presente en Costa Rica y en la parte norte de Panamá. Está catalogada como “en peligro de extinción”, y se encuentra protegida por la **Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317**, además de la **Ley Orgánica del Ambiente No. 7554** y el **decreto No. 26435-MINAE**. Tiene varias amenazas a su sobrevivencia: enfermedades infecciosas, pérdida o alteración de su hábitat por las actividades humanas, que incluyen cultivos, ganadería, asentamientos humanos y contaminación de los cuerpos de agua. Además, el cambio climático puede amenazar de una forma que aún no sabemos, ya sea por aumento de la temperatura o cambios bruscos en las lluvias. Adicionalmente, esta especie podría verse amenazada por el tráfico ilegal de especies.

¿Qué podemos hacer para proteger a las ranas de ojos dorados de la extinción?

- 1 Establecer áreas de amortiguamiento de hábitats naturales para reducir los efectos de los sistemas productivos aledaños, como el paso o permanencia del ganado y los agroquímicos aplicados a zonas de cultivos.
- 2 Crear humedales o pozas para su reproducción, rodeadas con vegetación adecuada para su reproducción.
- 3 Proteger todos los cuerpos de agua naturales y prevenir su contaminación.
- 4 No realizar corta de árboles en cursos de agua, con o sin declaratoria de cauces de dominio público, para garantizar el aporte de materia orgánica al suelo, que coadyuvará en la conservación de la humedad necesaria para su sobrevivencia, además de que es parte de su hábitat indispensable.
- 5 Organizar conteos de anfibios, que incluyan los hábitats de la rana de ojos dorados, para evidenciar su presencia y la cantidad de organismos presentes.
- 6 Denunciar las actividades humanas que contaminan los cuerpos de agua, al 1192, SITADA.
- 7 Denunciar a personas, empresas, o instituciones que extraen anfibios, como la rana de cafetal u otras especies silvestres, al 1192 SITADA, o a la Sección Especializada contra Delitos Ambientales del OIJ al 2284-2023/ 2295-2013
- 8 Rehabilitar las zonas aledañas a los cuerpos de agua, al menos 15 m a cada lado del cuerpo de agua, para que estos anfibios tengan un lugar seguro para crecer, reproducirse y alimentarse. Se recomienda que las especies de arbustos, árboles y plantas herbáceas a sembrar, sean nativas.
- 9 Buscar más información sobre acciones para conservar a los anfibios amenazados en nuestro país.



INBio - Agalychnis annae (crbio.cr)

<http://www.crbio.cr:8080/neportal-web/species/Agalychnis%20annae>



Fotografía: Juan G. Abarca Alvarado.



Fotografía: Juan G. Abarca Alvarado.



Infórmese. Visite la página web
www.costaricasilvestre.go.cr



**MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y ENERGÍA**
GOBIERNO DE COSTA RICA

COMISIÓN NACIONAL
PARA LA GESTIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD

SISTEMA NACIONAL
DE ÁREAS DE
CONSERVACIÓN



**Humane
World for
Animals.**